

Durante la II República el libro dejó de ser un mero soporte de información para convertirse en un símbolo. En las bibliotecas populares de ateneos y sindicatos el libro representó la posibilidad de una vida mejor para el pueblo y una amenaza para los privilegios de las clases dominantes. Por otra parte, bibliotecas y archivos eclesiásticos, archivos notariales y de todo tipo conservaban un pasado que algunos querían borrar. Cuando comenzó la Guerra Civil, se sucedieron los ataques al patrimonio bibliográfico perpetrados por ambos bandos.

# Señales de humo

## La destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRADOR**

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA

**MARIANO BOZA PUERTA**

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE

La II República, influida por la Institución Libre de Enseñanza, confió en la cultura como regeneradora de la sociedad y quiso que los libros y las bibliotecas llegasen a toda la población, allá donde se encontrase. La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, creada a tal efecto, multiplicó por veinte el presupuesto destinado a la adquisición de libros para las bibliotecas, en un intento de superar su penosa situación. En el medio rural, la creación de bibliotecas correspondió a las Misiones Pedagógicas.

De este modo, el libro pasó de ser un mero soporte del conocimiento y se transformó en el símbolo del cambio de la sociedad española y en motivo de enfrentamiento entre clases sociales. La hostilidad entre partidos de derecha e izquierda era muy enconada; se utilizaron cultura y religión como excusas para ataques mutuos.

Un precedente de lo que estaba por llegar fue la sublevación de Asturias de 1934. En el asedio que los sublevados hicieron sobre Oviedo, destruyeron edificios tan representativos como la Universidad, donde fue pasto de las llamas su biblioteca, con una colección de cien mil volúmenes reunida desde su origen en 1608. En total en la región, la insurrección provocó la destrucción de 63 edificios públicos y 58 iglesias. A esto hay que añadir, la quema de iglesias y edificios religiosos en Cataluña, donde la insurrección tuvo escaso éxito. Una vez sofo-

### LA REVOLUCIÓN DE ASTURIAS FUE UN PRECEDENTE DE LO QUE SE AVECINABA: SE QUEMÓ LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CON MÁS DE 100.000 OBRAS

cada la sublevación, el Gobierno aplicó medidas represivas que implicaron la clausura de las sedes de las organizaciones que, a su juicio, amenazaban el orden público. Las fuerzas del orden destruyeron los libros de más de 257 bibliotecas populares en los ateneos asturianos. Además, se creó una Comisión de Depuración de Bibliotecas que incautó los libros que consideraba pornográficos, revolucionarios o nocivos para la moral pública.

Tras la victoria del Frente Popular en 1936, se sucede la quema de decenas de edificios religiosos (como ya había ocurrido tras la proclamación de la República), que irá menudeando hasta la sublevación del 18 de julio. En la zona que queda en poder de los insurrectos se produce una represión sobre la población y las instituciones afectas al régimen republicano que alcanza niveles extremos en algunas regiones. En Navarra, tras el expurgo en escuelas, bibliotecas o el asalto a sedes de partidos, sindicatos o viviendas particulares era habitual la quema de libros, periódicos o fo-

lletos que las nuevas autoridades estimaban antipatrióticos, sectarios, inmorales, heréticos y pornográficos.

**AUTOS DE FE.** La quema de libros se convirtió en un acto público de adhesión al bando nacional. Periódicamente se quemaban libros en las plazas de pueblos y ciudades, como colofón a actos civiles o religiosos, más que por el contenido de los libros, por su significado simbólico. A menudo se les denominaba "autos de fe".

Una vez una vez sosegado el delirio del primer momento y ante la proliferación de hogueras, las autoridades nacionales reclaman mesura, estableciendo una rigurosa censura previa y limitándose al expurgo de las bibliotecas públicas, respetando las colecciones particulares. Se fueron aprobando una serie de medidas legislativas que atentaban contra la libertad de expresión y la libre circulación de libros, como por ejemplo un decreto de la Junta Técnica del Estado, de 23 de diciembre de 1936, contra la producción y comercio de literatura pornográfica. Este decreto declaraba ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos o cualquier tipo de publicación con grabados pornográficos de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolvente.

Los libros considerados peligrosos para los lectores por las comisiones de depuración eran remitidos a la Comisión de Cultu-



Exposición Biblioteca en guerra. Biblioteca Nacional, 2005

Llegada del camión de Cultura Popular a un pueblo andaluz.

ra y Ciencia de la Junta Técnica del Estado, que los clasificaba en tres grupos:

1. Obras pornográficas de carácter vulgar sin ningún mérito literario.
2. Publicaciones destinadas a la propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial.
3. Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos.

Únicamente se salvaron de la destrucción los libros incluidos en el tercer grupo, a los que se les condenaba a una sección de la biblioteca de acceso limitado, habitualmente conocida como “infierno”, que en muchas bibliotecas ha pervivido hasta la llegada de la democracia. Para la consulta de estos libros era imprescindible un permiso especial.

No todos los libros se perdieron irremisiblemente. Hubo alguna iniciativa para rescatar de las bibliotecas incautadas a particulares aquellos libros de interés general que no les resultaban problemáticos. Un ejemplo fue la relación de libros que el go-

### Córdoba también ardió

■ En la biblioteca provincial de Córdoba encontramos ejemplos de destrucción ejecutados por ambos bandos. En Montilla se envió a los balillas, las juventudes de Falange, a quemar los libros de la Casa del Pueblo, y en Santacruz, una aldea próxima a Córdoba, unos anarquistas quemaron el archivo de la parroquia.

bernador civil de Córdoba envió a la Biblioteca de la Central Obrera Nacional-Sindicalista que provenían de las bibliotecas incautadas a republicanos de la ciudad.

**ESCUELAS DIEZMADAS.** También le llegó el turno a las bibliotecas escolares que fueron expurgadas cuidadosamente. La Orden de 4 de septiembre de 1936 encargó a gobernadores civiles, alcaldes y delegados gubernativos, así como a los inspectores de enseñanza, la labor de “hacer desaparecer, todas las obras de carácter marxista o comunista, con las que (el Gobierno) ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro Público, constituyendo una labor funesta para la

educación de la niñez”. Previamente, algunas autoridades provinciales ya habían dictado normas para regular el expurgo de bibliotecas escolares.

En 1938, se aprobaron distintas normas que limitaban la distribución de obras extranjeras, oficializaban la incautación de libros de carácter político o social, e implantaban normas para la depuración e instalación de secciones de uso restringido en bibliotecas.

La Biblioteca Nacional (Madrid) fue bombardeada en 1937, pero gracias a la afortunada intervención de los bibliotecarios los daños en la colección no fueron cuantiosos. Tal vez la destrucción más significativa fue la que se produjo en el fondo de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, que quedó situada en el frente, y donde los republicanos utilizaron los libros como parapeto, o incluso como combustible en los fríos inviernos. Algunos investigadores han determinado que se perdió un tercio del fondo, si bien no existen datos fiables. En los bombardeos y los combates ocurridos en la ciudad de Madrid también se perdieron importantes bibliotecas privadas: las bibliotecas de poetas como Vicente Aleixandre, cuya casa estaba situada en la línea de frente, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados o Pablo



Preparativos del traslado de la Biblioteca del Palacio Real al Museo del Prado, en 1938.

Neruda; o los pintores Moreno Villa y Ramón Gaya desaparecieron entonces.

El Servicio Nacional de Prensa y Propaganda también participó en la intervención de documentos, aunque se centró más en la incautación de libros, prensa, publicaciones periódicas, fotografías y películas. Muchas de estas publicaciones, especialmente si existían ejemplares repetidos, eran vendidas para la fabricación de pasta de papel.

En Barcelona, 72 toneladas de libros procedentes de librerías, editoriales y bibliotecas fueron destruidas por contener ideas rojas o disolventes.

El miedo también provocó la destrucción de libros por sus mismos propietarios, cuando la posesión de determinadas publicaciones podía comprometerlos seriamente. Severiano Núñez García, maestro de Jaraiz de la Vera en la provincia de Cáceres,

había reunido una pequeña biblioteca de libros de carácter *progresista*. Tras la victoria de la CEDA en las elecciones de 1934, la Guardia Civil le retiró estos libros, que no tardó en reclamar en el momento en que el Frente Popular ganó las elecciones de 1936. Cuando comenzó la sublevación, destruyó los libros y revistas comprometedoras, pero ya era tarde, puesto que ya *se había señalado* ante el

#### EL GOBERNADOR DE CÓRDOBA TRATÓ DE RESCATAR OBRAS DE INTERÉS GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS INCAUTADAS A REPUBLICANOS

Comandante de la Guardia Civil como republicano y progresista. En los siguientes días fue fusilado.

**LA REPÚBLICA.** Es justo reconocer mayor voluntad de conservación y celo por parte del gobierno republicano. Sin embargo, la República también tuvo sus sombras en esta materia, que empañan la imagen inmaculada que de forma maniquea y sin el menor ápice de crítica se ha mostrado.

Con respecto a la protección del patrimonio cultural, miembros de Cultura Popular participaron activamente en la recolección de materiales de conventos y palacios, el traslado de los cuadros del Museo del Prado, o el salvamento de parte de los fondos de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de la que ya hablamos anteriormente. En Cataluña, la Generalitat desarrolló una impor-

## Expurgo de bibliotecas escolares granadinas

■ “El Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División Orgánica ha acordado, con fecha 4 de septiembre, declarar ilícito el comercio, producción y tenencia de libros, folletos, periódicos y toda clase de impresos pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolvente. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición o venta de periódicos, libros o impresos de toda clase, a que se refiere aquella disposición, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad Militar de su residencia, en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de la referida disposición.

Velando esta Inspección porque en las Escuelas no existan más libros que aquellos que puedan contribuir a inculcar en la infancia los elevados sentimientos que son postulados por el movimiento salvador de España, redacta esta circular dirigida al Magisterio de esta provincia, para que con toda urgencia haga la necesaria revisión en las bibliotecas que en sus Escuelas existan, entregando los libros descartados a la Autoridad Militar más próxima a su domicilio, según lo ordenado por el Excmo. Sr. Jefe de la segunda División”.

Inspección de Primera Enseñanza de Granada-Circular. Granada 8-11 1936- El Inspector Jefe, Gonzalo Gálvez. BOP de Granada, de 9 de sep. de 1936.



La juventud en armas defiende la cultura. Barcelona. Ultra, 1938

tante labor en la salvaguarda de obras de arte y bibliotecas.

La persecución a los católicos también se cebó en los edificios religiosos en la zona republicana: unas 20.000 iglesias fueron total o parcialmente destruidas, además de conventos, seminarios, etc. Numerosas joyas bibliográficas, bibliotecas y archivos eclesiásticos fueron pasto de las llamas (de forma muy especial en las diócesis de Cuenca y Barcelona). En el incendio de la catedral de Cuenca se perdió una valiosa colección de diez mil volúmenes de su biblioteca, donde se encontraba el famoso *Catecismo de Indias*. En Valencia, la fábrica de papel de Layana recogió fondos archivísticos de la catedral de Segorbe (3.525 kilos de papel y mil pergaminos) y de otras iglesias.

Ante los desórdenes, ataques e incendios, el gobierno republicano creó la Junta

de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de salvar los tesoros artísticos amenazados por la destrucción. La Junta realizó una campaña de concienciación, entre soldados y civiles que ocupaban los palacios de la capital, del valor de las obras de arte. También se trasladaron a los conventos abandonados

**EL BANDO NACIONAL QUEMABA VOLÚMENES COMO MUESTRA DE ADHESIÓN Y COLOFÓN DE LOS ACTOS CIVILES Y RELIGIOSOS**

y saqueados para llevar los objetos valiosos a los depósitos del Museo del Prado. Los libros y la prensa incautados en Madrid fueron custodiados en los sótanos de la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Municipal. En la Biblioteca Nacional se almacenaron 40 archivos, 70 bibliotecas y cerca de 500.000 volúmenes.

En las provincias, las delegaciones de la Junta emplearon distintas, y a veces peculiares, ubicaciones para la protección del patrimonio cultural: polvorines de la base naval de Cartagena y las cuevas de la Algamera en Alicante; el castillo de Figueras y las minas de talco de la Vajol en Cataluña; el Museo de Bellas Artes, el Arqueológico y la catedral de Alicante para la región murciana.

En muchas ocasiones, la Junta no logró el apoyo necesario para el desarrollo de su labor por parte de organizaciones políticas y



**El que sabe leer puede ser mejor soldado, según la propaganda republicana.**

sindicales de la zona republicana, de modo que encontramos lamentables sucesos en los que libros y documentos de archivos son destruidos, en unas ocasiones por orden de las autoridades republicanas, y en otras con su consentimiento o por lo menos con su indiferencia.

**DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS.** Aprovechando el caos de los primeros meses de guerra, el anarquista Juan García Oliver destruyó los principales registros judiciales de Madrid, extendiéndose su ejemplo a Barcelona y a otras ciudades. En el Ministerio de Instrucción Pública fueron destruidas 28 toneladas de papel de sus archivos correspondientes a documentos del periodo comprendido entre los años 1842 y 1914. Además se eliminaron 20.000 kilos de libros conservados en los sótanos del ministerio por considerarse de contenido fascista.

Tampoco pudo evitar el saqueo de bibliotecas privadas como la de la casa de los Baroja, en cuyo ataque desaparecieron algunos textos, manuscritos y dibujos. En otras ocasiones, estas bibliotecas fueron confiscadas por las autoridades republicanas como es el caso de los libros de Ernesto Giménez Caballero, junto con los archivos de la *Gaceta literaria*, revista de la que había sido director.

El Decreto de 16 de febrero de 1937, por el que se crea el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, se aprobó con el propósito de convertir estos organismos en elementos eficaces que permitan mejorar el nivel cultural de los españoles. El Consejo estaba formado por tres secciones: Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. La Sección de Bibliotecas destinó a la compra de libros cerca de 7 millones de pesetas, entre marzo de 1937 y abril de 1938, es decir, en

### Más información

■ **Beevor, Anthony**

*La guerra civil española.*  
Barcelona, Crítica, 2006.

■ **Boza Puerta, Mariano**

**Sánchez Herrador, Miguel Ángel**  
*El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil.*  
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Año nº 22, Nº 86-87, 2007, pp. 79-96.

■ **Biblioteca en guerra.** Catálogo de la exposición celebrada en Madrid, 15 de nov. de 2005 - 19 de feb. de 2006.

plena contienda, y los distribuyó a 283 bibliotecas escolares, rurales y municipales.

Entre los logros más sobresalientes del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico se encuentra el *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*. Este ambicioso plan, obra de María Moliner, suponía una profunda modernización de la organización bibliotecaria española, pero lamentablemente no pudo llevarse a cabo.

**EL PAPEL COMO MATERIA PRIMA.** La necesidad de pasta de papel también causó muchas pérdidas. El 2 de septiembre de 1937, Jesús Hernández, ministro de Instrucción Pública reunió documentación de los archivos de Madrid como materia prima para la fabricación de papel, aunque numerosísimos fondos habían sido quemados al necesitarse para servicios de guerra los sótanos donde estaban custodiados.

Hay episodios de destrucción de libros pertenecientes a colecciones privadas. Tal es el caso de la importante biblioteca de Elisa García Alas, hija del escritor Leopoldo Alas *Clarín*, quien para paliar el intenso frío del invierno madrileño, y una vez consumidos los muebles que no eran imprescindibles en la *cocina económica*, se ve obligada a alimentar el fuego con joyas bibliográficas llenas de valor sentimental.

El abandono también constituyó una causa de destrucción. Muchos españoles debieron huir en una u otra dirección y dejar atrás todas sus pertenencias. Palacios, casas y con ellas sus bibliotecas quedaron sin protección, a merced del vandalismo y del deterioro. También hay que tener en cuenta todos los libros que se dejaron de comprar y de editar, y el consiguiente desfase cultural.

No es posible asignar por completo la destrucción de una tipología documental a un bando u otro. En el bando nacional principalmente el afán depurador se centró en libros modernos que representaban las nuevas ideas, mientras que en el republicano, se destruyeron archivos de todo tipo y bibliotecas religiosas. Pero bastaría con profundizar algo en este tema para encontrar ejemplos que contradicen esa tesis.

Las consecuencias de la destrucción bibliográfica y documental, al igual que otras pérdidas, llegan a la actualidad, aunque probablemente fuese la censura y la pobre educación durante la dictadura lo que lastró la formación de una generación de españoles.

Pensamos que es preciso seguir hablando de esa parte de nuestra historia, hasta que deje de tener un contenido político y comprendamos todas las motivaciones de sus personajes con sus luces y sus sombras, hasta que hablemos de ella como de cualquier otro episodio de nuestra historia. ■